



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve de julio de dos mil veinte

Radicado 05-001-31-10-014-2020-00046-00

Reanudados los términos judiciales y atendiendo a la disponibilidad del Juzgado Primero Promiscuo de Familia del municipio de Santa Bárbara, Antioquia, para la celebración de la audiencia que fuera programada para el pasado mes de abril dentro del radicado de la referencia, la cual no se logró realizar por la suspensión de términos, se dispone dar continuidad al presente proceso señalando para ello el próximo **6 de agosto**, a las 9:00 de la mañana, la que tendrá lugar de manera virtual por la plataforma TEAMS. Cítese para la diligencia a los progenitores Ludibia Irene Villada Morales y Jair de Jesús García Vera y como se tiene conocimiento que los mismos carecen de recursos tecnológicos para la participación en la audiencia, deberán comparecer ambos a la sede del Juzgado de Familia del Municipio de Santa Barbara Antioquia, lugar desde donde se conectaran con el Despacho con la asistencia de un colaborador de dicho juzgado.

Para ello tanto la señora LUDIBIA como el señor JAIR deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad, es decir, utilizar tapabocas y lavado de manos. A esta audiencia podrán concurrir los miembros de la familia extensa que sean cercanos a las niñas y que estén interesados en intervenir en la audiencia, previa notificación a este juzgado.

Notifíquese de esta diligencia a la señora Procuradora Judicial y al señor Defensor de Familia adscritos al Juzgado en el Email swalter@procuraduria.gov.co y Luis.Velez@icbf.gov.co respectivamente.

Requírase nuevamente a la oficina de publicaciones y citaciones “Los Niños Buscan su Hogar” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, solicitando la constancia de la citación de los parientes.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ofíciense al Juzgado de Familia de Santa Barbara, requiriendo su colaboración para la fecha y hora de la diligencia.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
Jueza